



VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS JÓVENES, UNA MIRADA A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Engelbert Eduardo Linares González

Instituto Politécnico Nacional

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología

elinaresg@ipn.mx

Ana Isabel García Monroy

Instituto Politécnico Nacional

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología

agarciamo@ipn.mx

Lucero Martínez Allende

Instituto Politécnico Nacional

Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología

lumartinez@ipn.mx

Abstract

Este estudio revisa como la violencia de género así como la discriminación homofóbica escolar son una realidad que se encuentra instaurada a nivel macro siendo un fenómeno global asociado al poder, la inequidad y el crimen. En los primeros niveles educativos es en donde las personas sufren lo que se denomina “acoso escolar” propiciando que una persona se exponga repetidamente a la exclusión, el aislamiento, la amenaza, los insultos y las agresiones.

Dentro de las universidades tanto públicas como privadas de México se han implementado diversas estrategias para prevenir y atender casos de violencia de género, los retos para abatir el problema no es característica aislada de una institución, esta problemática se está presentando de manera frecuente en diversos espacios educativos, donde un primer reto al que se enfrentan estas instituciones son las dificultades para dimensionar la problemática dado que la opacidad con que se manejan estos temas han impedido que se tenga un conocimiento preciso de los casos presentados, la violencia de género dentro de las instituciones educativas son un recordatorio de que tanto mujeres y hombres son vulnerables ante actos que ponen en riesgo su integridad física y psicológica y que el miedo conduce a experiencias negativas que trastoca la forma de reaccionar ante estos actos de violencia.

Palabras clave: Acoso, discriminación, educación, identidad, violencia de género.

En la juventud la construcción de la identidad es un aspecto fundamental en el desarrollo de la personalidad, en este momento

de la vida, los jóvenes intentan definir el tipo de persona que quieren ser, es el momento en el cual se descubren a sí mismos. En una



sociedad como la nuestra en donde persisten prejuicios acerca de lo que es diferente, o de lo que se considera “anormal”, la violencia de género así como la discriminación homofóbica escolar es una realidad.

De acuerdo a lo mencionado por Hearn et al. (2022) la violencia se encuentra instaurada a nivel macro siendo un fenómeno global asociado al poder, la inequidad y el crimen siendo también uno de los principales obstáculos para alcanzar una equidad de género. La violencia de género es una de las más insidiosas al presentarse de forma continua en distintos ámbitos, tipos y severidades (Evangelista, 2019).

Los jóvenes en la actualidad

En una nota publicada en el Sol de México en el año 2023 dentro del IPN se contaba con un total de 146 denuncias por acoso sexual por lo que entre las acciones tomadas por la institución fue el despido de 44 profesores y funcionarios públicos de diferentes planteles tanto de nivel medio superior y superior por denuncias de acoso sexual y violencia de género entre los años 2021 y 2023. (Gloria López / El Sol de México viernes, 9 de junio de 2023)

No hay que olvidar que en los primeros niveles educativos es en donde las personas sufren lo que se denomina “acoso escolar”, el cual se puede definir como aquellos comportamientos violentos por los que una persona se expone repetidamente a la exclusión, el aislamiento, la amenaza, los insultos y las agresiones, tanto por parte de sus iguales en una relación desigual de poder y usos de diferentes formas de violencia. Berná et al. (2012), nos dicen que la discriminación homofóbica actúa como un espacio privilegiado de sanción y corrección dirigido a forjar los modelos hetero-patriarcales sobre el género, la sexualidad y la identidad, de tal manera que los agresores se sirven de estos modelos de homofobia, sexismo, y de valores

asociados al heterosexismo para que la persona victimizada pueda ser descalificada y deshumanizada.

En los últimos años, se ha visto una serie de movimientos estudiantiles a nivel superior, en los cuales los jóvenes entre otras cosas denuncian actos de acoso y violencia de género, entre las voces que se levantan es común escuchar “sólo nos revictimizan y dejan sin castigo a los agresores”. Ante este problema hay personas adultas que minimizan estos actos o los ignoran convirtiéndose así en colaboradores y cómplices por omisión de actuación. Cuando una persona adulta es quien ejerce la relación de poder contra un menor, se está ante un abuso más grave, principalmente cuando sucede dentro de un espacio escolar. Según Briseño (2019), la violencia es estructural siendo las mujeres, niños, adultos mayores y personas de la comunidad LGBT quienes sufren las consecuencias dado que todo el orden social está basado en el privilegio masculino el cual está orientado a operar oprimiéndoles y reproduciendo regularmente esta opresión.

Las instituciones educativas

Por su parte Varela (2019) analiza mecanismos institucionales dentro de las universidades tanto públicas como privadas de México que se emplean para prevenir y atender casos de violencia de género, los retos para abatir el problema no es característica aislada de una institución, esta problemática se está presentando de manera frecuente en diversos espacios educativos, donde un primer reto al que se enfrentan estas instituciones son las dificultades para dimensionar la problemática dado que la opacidad con que se manejan estos temas han impedido que se tenga un conocimiento preciso de los casos presentados.

Por su parte en el IPN a partir del 2019 cuenta con un protocolo de atención para víctimas de violencia que de acuerdo con



lo esperado por Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género (UPGPG), el nuevo protocolo establece una atención de la víctima no mayor a siete días y promueve acciones preventivas contra la violencia de género. El protocolo opera atendiendo tres etapas: primer contacto y orientación, la presentación de la denuncia y activación del protocolo, el proceso y procedimiento de la denuncia, y la prevención de la violencia de género (Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género en el Instituto Politécnico Nacional. 2023).

Buscando atender las causas

Hoy en día se ha avanzado en el número de instituciones de educación superior que han diseñado instrumentos normativos para atender casos de violencia de género. No obstante, todavía en la mitad de estas instituciones, no hay modo de que quienes denuncien algún tipo de abuso tengan la certidumbre de que van a recibir una respuesta adecuada y justa. El carácter continuo y repetido hace que las víctimas no puedan sobreponerse por sus propios medios de la situación de violencia, como consecuencia sufren ansiedad, baja autoestima, depresión, dificultades para la integración en el medio escolar, entre otros trastornos (Platero, 2008).

Por otro lado, algunos elementos específicos de la discriminación homofóbica frente a otras formas de violencia escolar son, según José Ignacio Pichardo Galán (2006) son la invisibilización y el silencio que encubre agresiones homófobas en la escuela, la ausencia de apoyo familiar para la víctima, el contagio del estigma que padecen lesbianas, gays, transexuales y bisexuales para quienes les apoyan, lo que impide que los y las adolescentes se manifiesten abiertamente en contra de comportamientos homofóbicos; así mismo, la normalización de la homofobia es un factor que provoca una interiorización negativa del autoconcepto (Platero, 2010).

Por otra parte, como lo apunta Jasbir Puar (2010) en la conceptualización de la discriminación homofóbica se suele olvidar que la homofobia está interceptada y se articula además a través del género, el racismo y la clase social, entre otras desigualdades sociales generadoras de estigma. Este problema no solamente es característico de los niveles educativos básicos, también queda de manifiesto en niveles educativos superiores, en algunas investigaciones llevadas a cabo en universidades de diversos países se encuentran niveles de prejuicio y rechazo, los cuales se manifiesta tanto por parte de estudiantes como del personal docente (Gannon, 1999). Por ejemplo, en un estudio realizado con estudiantes de una universidad en Singapur se encontraron actitudes negativas entre los varones heterosexuales (Lim, 2002). En un caso en Israel se realizó un estudio sobre las actitudes de estudiantes de trabajo social y la efectividad de cursos especializados para disminuir los altos niveles de prejuicio encontrados. Por otro lado, en una escuela de Medicina de Australia, McKelvey, Webb, Baldassar, Robinson y Riley (1999) encontraron actitudes de prejuicio entre estudiantes de Medicina y de Enfermería, este estudio indicó que la variable que se relaciona más fuertemente con el prejuicio es la frecuencia de la asistencia a actividades religiosas, además del escaso conocimiento sobre el tema de la sexualidad.

González (1998), en un estudio realizado en Puerto Rico, con estudiantes de Salud Pública y de Educación en Salud, encontró que el 82% de las personas que participaron, tenían una actitud prejuiciada, encontró además mayores niveles de distancia social entre estudiantes de segundo y tercer año en comparación con los de primer año. Toro- Alfonso y Varas-Díaz (1999) realizaron una comparación de los trabajos de García H. (1984) y González M. (1998) con una muestra de 448 estudiantes en donde encontraron un 83% de participantes



con niveles moderados de prejuicio y distancia social.

En suma, los resultados de estudios mencionados indican que el prejuicio y el rechazo contra grupos vulnerables son bastante comunes entre las poblaciones de estudiantes de cualquier nivel educativo. La existencia de acoso escolar dentro de las universidades se caracteriza por una convivencia señalada por la ausencia de respeto, discriminación y prejuicios, con consecuencias psicológicas y académicas.

Lamentablemente desde la adolescencia las mujeres así como los hombres con preferencia sexual diversa comienzan a sufrir el acoso sexual de manera cotidiana, por lo que deben cuidarse más en espacios públicos. Las agresiones que se clasifican como acoso sexual se encuentran invisibilizadas, (García, 2019) volviéndose algo normalizado y cayendo en solo en historias de víctimas que han sido perseguidas y cómo han tenido que mantenerse en silencio soportando comentarios de su cuerpo e incluso tocamientos por personas.

Conclusiones

La invisibilidad social que en la actualidad aún se tiene en relación a los temas de violencia de género así como lo relacionado con la diversidad sexualidad a pesar de diversas campañas promulgadas por las administraciones gubernamentales dejan actualmente que los alumnos desarrollen prejuicios e ideas equivocadas, hoy en día el IPN no cuenta con estrategias definidas para actuar de manera certera ante los casos de violencia por motivo de orientación sexual o identidad de género.

En este sentido no hay que olvidar que la homosexualidad y la transexualidad forman parte cada vez más visible de nuestra vida social. A nivel legal, heterosexualidad y homosexualidad son orientaciones sexuales

que por lo menos en la CDMX han alcanzado la igualdad, sin embargo, esta diversidad sexual que tanto las leyes como la mayor parte de la sociedad no la asumen aun, y esto se ve reflejado en el Sistema Educativo. Para que la igualdad legal se convierta en igualdad social es necesario trabajar las actitudes y valores de respeto hacia las personas homosexuales y en este sentido los centros educativos tienen la responsabilidad de jugar un papel protagonista.

Finalmente el acoso y la violencia de género dentro de las instituciones educativas son un recordatorio de que tanto mujeres y hombres son vulnerables ante actos que ponen en riesgo su integridad física y psicológica, en consecuencia, no se puede ver la carga que esto toma en sus vidas y que el miedo conduce a experiencias negativas que trastoca la forma de reaccionar ante estos actos de violencia.

Referencias

Berná, D., Cascone, M., & Platero R. L. (2012). *¿Qué puede aportar una mirada Queer a la educación? Un estado de la cuestión sobre los estudios sobre la LGTBfobia y educación en el Estado español*. The Scientific journal of Humanistic Studies, 6(4), 1-11.

Briseño, María Leticia (2019). *La racionalidad detrás de la violencia contra las mujeres*, Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia, núm. 14, pp. 93-111.

Hearn, Jeff, Sofia Strid, Anne Humbert, Dag Balkmar y Marine Delaunay (2022), *From gender regimes to violence regimes: re-thinking the position of violence*, Social Politics: International studies in gender, state & society, vol. 29, núm. 2, pp. 682-705, doi: 10.1093/sp/jxaa022.

El sol de México. *Echa IPN a 44 profesores y empleados acosadores*, Gloria López / El Sol de México.
<https://oem.com.mx/elsoldemexico/metropoli/echa>



-ipn-a-44-profesores-y-empleados-acosadores-17078454.

Evangelista, Angélica (2019), *Normalización de la violencia de género como obstáculo metodológico para su comprensión*, Revista *Nómadas*, núm. 51, pp. 85-97.

Gannon, L. (1999). *Homophobia in academia: Examination and critique*. En L. Pardie y T. Luchetta (Eds.), *The construction of attitudes toward lesbians and gay men* (pp. 43-63). Nueva York, NY: The Haworth Press.

García, H. (1984). *Actitudes hacia los homosexuales y las lesbianas de cuatro grupos de estudiantes universitarios*. Tesis de maestría, Departamento de Psicología. Universidad de Puerto Rico.

García, María José (2019), “Acoso y hostigamiento sexual en el ámbito universitario, los caminos de la praxis”, *Education in Perspective*, vol. 10, pp. 1-15.

González, M. (1998). *Actitud de los estudiantes de salud pública general y educación en salud de la escuela graduada de salud pública de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Ciencias Médicas, hacia los homosexuales y lesbianas*. Tesis de maestría, Escuela de Salud Pública, Universidad de Puerto Rico.

Lim, V.K. (2002). *Gender differences and attitudes towards homosexuality*. *Journal of Homosexuality*, p. 43, pp. 85-97.

McKelvey, R.S., Webb, J.A., Baldassar, L.V., Robinson, S.M. y Riley, G. (1999). *Sex knowledge and sexual attitudes among medical and nursing students*. *Australian and New Zealand Journal of Psychiatry*, p. 33, pp. 260-266.

Puar, Jasbir (2010). *In the wake of it gets better*. *The guardian*, 16 november.

Platero, R. (2008). *La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico: algunas voces desde Rivas Vacia madrid*. *Información Psicológica*, 1(94), 71-83.

Platero, Raquel (Lucas) (2010). *Sobrevivir al instituto y a la facultad: voces y vivencias sobre la heteronormatividad, la homofobia y la masculinidad de las chicas*. *Revista de Estudios de Juventud*, 89. Monográfico Discriminaciones.

Protocolo para la prevención, detección, atención y sanción de la violencia de género en el Instituto Politécnico Nacional (2023). *Gaceta Politécnica*, número 1726. México.

Toro-Alfonso, J. y Varas-Díaz, N. (1999). *Actitudes de estudiantes universitarios/as en Puerto Rico hacia homosexuales y lesbianas: Comparación entre 1984, 1997 y 1999*. Presentado en el XXVII Congreso Interamericano de Psicología. Caracas, Venezuela.

Varela, Helena (2019). *Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales*, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. 65, núm. 238, pp. 49-80.